



INFORMACION INSTITUCIONAL

CLUB DE BALONCESTO GRAN CANARIA CLARET, S.A.D. (Sociedad Unipersonal) (en adelante también la Sociedad o la S.A.D.) se constituyó por tiempo indefinido según consta en escritura pública de fecha 30 de Junio de 1992, mediante transformación de CLARET CLUB DE BALONCESTO, al amparo de lo dispuesto por la Ley del Deporte 10/1990 de 15 de Octubre y por el Real Decreto 1.084/1991 de 5 de Julio sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas Deportivas. Escritura de constitución del club donde se describre la constitución de la sociedad:

La S.A.D. está regida por sus propios Estatutos, la Ley de Sociedades de Capital y especialmente el Real Decreto 1.251/1999 de 16 de Julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, y modificaciones posteriores del mismo.

Tiene por objeto social la participación en competiciones deportivas de baloncesto de carácter profesional y, en su caso, la promoción y desarrollo de actividades deportivas, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 882, sección general de Sociedades, folio 79, hoja no. GC 3603 inscripción 1a. (N.I.F.: A-35.310.598).

La Sociedad está inscrita en la Liga de carácter profesional y ámbito estatal organizada por la Asociación de Clubs de Baloncesto (ACB). Además, mantiene equipos en categorías inferiores.

La Sociedad disputa los partidos oficiales en el pabellón Gran Canaria Arena (calle Fondos de Segura, s/n), propiedad del Cabildo Insular de Gran Canaria. El Pabellón Insular Vega de San José, también propiedad del Cabildo Insular, se destina a entrenamientos y equipos inferiores.

Su domicilio social se encuentra en el Pabellón Insular Vega de San José, calle Córdoba s/n, 35016 Las Palmas de Gran Canaria.

El ejercicio económico de la Sociedad se desarrolla entre el 1 de Julio y el 30 de Junio.

La dominante directa de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la Fundación Canaria del Deporte con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria. La entidad dominante última es el Cabildo de Gran Canaria.

Fecha de actualización: 31/12/2024